



OFICIO N° 74863
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.43°/369

VALPARAÍSO, 08 de junio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de suspender el proceso de evaluación ambiental respecto al proyecto de transmisión eléctrica denominada "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue- S/E Hualqui" dependiente de la empresa mataquintos transmisora de energía S.A., el que afectaría negativamente, entre otras, a la comunidad de Chiguayante, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 137FD9EFE395A0A1



OFICIO REQUERIMIENTO

Valparaíso 08 junio 2021

A: Cámara de Diputados

De: Gastón Saavedra Chandía

Mat: Solicita se Oficie a la ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt con el objeto actúe sobre materia que se señala.

Gastón Saavedra Chandía, Diputado de la República de Chile, solicita, en conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados el siguiente oficio a ministra de Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt con el objeto tenga bien informar sobre la materia que se expone.

Chiguayante es una comuna urbana de la región del Biobío que se encuentra emplazada en una estrecha franja de terreno entre el cerro y el río Biobío, allí habitan 85 mil personas.

Hoy se está llevando adelante proceso de evaluación de impacto ambiental para un proyecto de transmisión eléctrica denominada "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue- S/E Hualqui" dependiente de la empresa matakintos transmisora de energía S.A., el cual afecta a distintas comunas a lo largo de sus más de 400 kilómetros de extensión.

La ciudad de Chiguayante es afectada por uno de los ramales de este megaproyecto, en específico el denominado ramal 3 Línea de transmisión 2x66 kV el cual cruza la comuna a su largo sobre el cerro Manquimavida para posteriormente atravesar la ciudad a su ancho, con el objeto de regresar por el borde costero hasta una subestación que se construirá por el mismo proyecto.

El cerro Manquimavida es afectado año tras año por incendios forestales en verano y deslizamientos de lodo en el invierno, lo cual lamentablemente es una constante sufrida por las personas que habitan los faldeos del lugar.

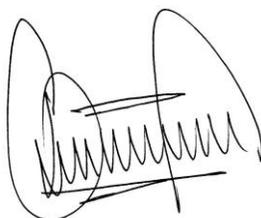
En este contexto y en representación de los habitantes de la comuna concurre ante mí el concejal Carlos Benedetti, el cual expone junto a los vecinos, su preocupación ya que todas las familias que actualmente viven en los faldeos del cerro, entienden que una instalación de líneas de conducción como las referidas producirán remoción de material y además deforestación, aumentando de ese modo las probabilidades de deslizamiento de tierra.



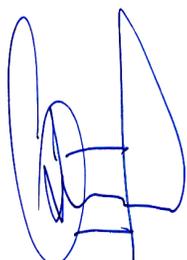
Por otro lado, el trazado establecido para el borde costero del proyecto en comento no es compatible con la futura construcción de una costanera que une la ciudad de Chiguayante y la comuna de Hualqui el cual es un viejo anhelo de la comunidad.

Como es sabido, los procesos de evaluación de impacto ambiental conllevan la participación ciudadana como elemento básico, la misma que hoy se encuentra afectada en la ejecución a causa de la pandemia que estamos viviendo.

por tanto y en virtud de lo expuesto, solicito tenga a bien suspender el proceso de evaluación ambiental hasta que las condiciones sean idóneas para el buen desarrollo de la participación ciudadana de la comunidad de Chiguayante y de este modo se cumplan con todos los requisitos de un proyecto que puede ser nocivo



Gastón Saavedra Chandia
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASTÓN SAAVEDRA C.

